

PLAN DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN

PRESENTADO POR EL

C. GILBERTO ALONSO CARDOZA GARCIA

ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA
JIMENEZ, NUEVO LEON.

DICIEMBRE DE 2017

I. ANTECEDENTES

Cadereyta Jiménez es uno de los 51 municipios que conforman el estado mexicano de Nuevo León, su ciudad cabecera lleva el mismísimo nombre. Forma parte de la Zona Metropolitana de Monterrey. Se encuentra ubicado en la parte central del estado a una altura de 360 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son: Al norte con el municipio de Pesquería, al sur con Santiago, Allende y Montemorelos, al este con General Terán y Los Ramones y al oeste con Juárez. Cadereyta queda a 39 km de Monterrey.

Desde su fundación, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, se ha distinguido por ser un municipio eminentemente agrícola y ganadero, ofreciendo estas tierras un recurso muy valioso para la producción de alimentos, como el maíz, trigo, frijol, sorgo espigero y forrajero, cítricos y hortalizas. Con el paso del tiempo y por la excelente ubicación de la ciudad se fueron desarrollando nuevas industrias, floreciendo con gran éxito la fabricación de escobas, por eso a nivel nacional e internacional se distingue como "La Capital Escobera de México", lo cual fue gracias a la introducción del ferrocarril, hecho por el señor Joseph Andrew Robertson. La industria escobera nació en 1892 con una fábrica que producía 200 docenas de escobas por mes y actualmente se alcanza una cifra de 50,000 docenas por mes.

También cuenta con la refinería de Petróleos Mexicanos "Ing. Héctor R. Lara Sosa", que a través de su oleoducto transporta desde Ciudad Madero, Tamaulipas, hasta sus instalaciones el petróleo crudo para su refinación. La construcción de la refinería comenzó en 1974, para convertirse en la más grande e importante del país y ser una de las más modernas de Latinoamérica al satisfacer a todo el Noreste de México.

Cadereyta también cuenta con el Centro de Reinserción Social (CERESO) que tiene una capacidad de 1,648 reclusos y existen 2,039 internos.

El municipio de Cadereyta Jiménez posee una extensión territorial de 1.004,5 kilómetros cuadrados. Su orografía consiste en un suelo irregular, sin embargo, está formado por planicies más o menos grandes, colinas, lomeríos y algunas pequeñas depresiones. Algunos de los más conocidos son: Lomas cuatas, Loma del Toro, El Alcahuete, Loma del Gato, El Fraile. En la zona

norte: El bordo Bayo, loma de Tía Melchora, El Calvario, loma de Las Cruces, Los Cerritos, loma Larga, Las Montiosas y El Cerrito.

Con respecto a su hidrografía, el río Monterrey afluente del San Juan, atraviesa el municipio de este a noroeste. El arroyo Ayancual, afluente del río Pesquería, lo cruza de noreste a norte. Al norte del municipio se encuentra el río Santa Catarina. Algunos de los arroyos que existen son: Lazarillo, Sabinito, El Negro, San Lorenzo, Los álamos y El Salitre.

En cuanto al uso potencial del suelo están dedicadas a la agricultura 59,773 hectáreas, a la ganadería 39,252 hectáreas y 288 comprenden áreas urbanas. La tenencia de la tierra la ostenta la propiedad privada, en primer lugar, y en segundo la tenencia ejidal.

Cadereyta cuenta con Atractivos turísticos tales como:

- La parroquia de San Juan Bautista, terminada en 1889, posee dos torres asimétricas, por el tiempo que llevó construirlas. La iglesia tiene un estilo con influencias españolas, a base de piedra y mezcla se conforman siete bóvedas y veinte columnas. En el interior, el templo tiene un estilo gótico mezclado con el romano, por ello es apreciada por los conocedores del arte sacro y la arquitectura.
- El Reloj Público, fue colocado en una de las torres de la iglesia San Juan Bautista en 1888.
- Cuenta con una buena cantidad de parajes que se localizan en las márgenes de los ríos Ramos y San Juan, sitios muy sombreados y con aguas cristalinas donde se puede disfrutar de un día ameno y tranquilo.
- Cuenta con un balneario llamado "Las Albercas" que se localiza en el kilómetro 4 de la carretera Cadereyta-Allende.
- El 5 de abril de 1998 fueron descubiertas accidentalmente las Grutas El Mezcal por Pablo Carrizales Gomes y Rodrigo Gómez. Inicialmente se descubrió una caverna con una profundidad de aproximadamente 20 a 30 metros y un radio de 200 metros. Más tarde se encontró una segunda caverna con unos 50 metros de suelo donde es posible caminar libremente. Dentro de las cavernas hay formaciones de estalagmitas y estalactitas.
- La Plaza de Toros de Cadereyta, es la más antigua en el norte de la República, se inauguró el 15 de agosto de 1853.

- Cadereyta es la cuna del béisbol en México, este deporte fue introducido gracias al coronel Joseph Andrew Robertson y se jugó por vez primera en Estación San Juan, Cadereyta Jiménez, N. L., el 4 de julio de 1889 y como un grato recuerdo que ha perdurado entre los habitantes de Estación San Juan, cada año se escenifica un juego para festejar tan memorable fecha. Existe un arco que se erigió en la entrada de la carretera que va a San Juan, donde se menciona este hecho y en él se considera a este poblado como la cuna del béisbol en México.

II. PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACION 2018-2021

META

Fomentar el desarrollo económico de nuestro municipio y recuperar la estabilidad social y las tradiciones que nos caracterizan.

VISION

Convertir al municipio de Cadereyta Jiménez en una plataforma de desarrollo social, cultural y deportivo para nuestros habitantes, siendo así un ejemplo en la región.

OBJETIVO

Trabajar en el deporte, la cultura, la academia para desarrollar el talento de la gente de Cadereyta.

- I. Programas productivos desde las colonias
Desarrollar desde centros comunitarios en las colonias del municipio programas y proyectos productivos donde se enseñen oficios tales como; cocina, corte y confección, belleza, computación, manualidades, entre otros, hasta actividades deportivas, disciplinarias y educativas que fortalezcan el desarrollo integral de los niños. Lo anterior permitirá que las mujeres que desean recibir un ingreso para el apoyo económico de su familia, lo hagan realizando trabajos desde su hogar, estando en total convivencia y atención de sus hijos.
 - a. Programas productivos para jefas de familia en las colonias en vinculación con empresas.
Gestionar con las empresas de la localidad que programen proyectos que puedan desarrollar las mujeres desde sus hogares de tal forma que la empresa provea del material necesario a las mujeres para desarrollar el producto y cuando este esté terminado la empresa pague por él.

- II. Seguridad
Trabajaremos de la mano con la Secretaría de Seguridad Pública y la Dirección de Prevención Social para desarrollar proyectos que fomenten la cercanía de los niños y jóvenes de tal forma que podamos conocer y atacar los problemas de desatención en sus hogares, falta de recursos para estudio, bandas delictivas, drogadicción, entre otros, acercándolos a través de diferentes actividades y dinámicas al deporte, cultura y educación.

- III. Centros Culturales y Deportivos en las colonias
Uno de los principales proyectos de nuestra administración será acercar la cultura y el deporte a cada colonia de nuestro municipio, en las plazas públicas de las colonias haremos un Centro Cultural y Deportivo Municipal para que los habitantes puedan conocer y desarrollar sus habilidades culturales así como practicar deportes como fútbol, basquetbol, beisbol, etc.

- IV. Fomento de las tradiciones y cultura jimenez, regional y mexicana en coordinación con la SEP.

Lo que caracteriza a nuestro municipio es lo arraigado de nuestras tradiciones mexicanas, es por esto que parte fundamental de nuestra administración será realizar un convenio con la Secretaría de Educación Pública para seguir fomentando mes tras mes la tradición y cultura jimenez, regional y mexicana en todas las instituciones educativas del municipio.

- V. Juez Auxiliar como vínculo real con el municipio y la ciudadanía

Se realizará por medio de votación la elección de los jueces auxiliares de las colonias, de tal forma que dicho Juez sea realmente un representante y portavoz de las necesidades actuales de las colonias del municipio y sea el vínculo entre los ciudadanos y la administración.

- VI. Gestionar las oportunidades en la industria local para los jóvenes

Uno de los problemas más importantes de nuestro municipio es la falta de empleo para los jóvenes que deben estudiar y trabajar a la par.

Se gestionará con la industria local oportunidades de empleo de medio tiempo para que nuestros jóvenes estudiantes puedan ayudar a sus hogares con un ingreso económico y se otorgará una gratificación extra cada que el joven termina sus estudios de tal forma que podamos fomentar que no desistan de estudiar para empezar a trabajar de tiempo completo y podamos incrementar la preparación total de nuestros jóvenes jimenez.

- VII. Espacios de recreación y diversión para Adultos Mayores

Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que participan en las actividades y eventos de la Casa del Adulto Mayor, haciendo de este centro un espacio de esparcimiento, recreación y diversión, motivando a más adultos mayores a integrarse.

Promover actividades de esparcimiento como torneos de mesas de domino o ajedrez, en las plazas públicas.

VIII. Analizar y evaluar las necesidades primordiales de obra pública que requiere el municipio.

Realizar un diagnóstico de las necesidades y requerimientos de obra en el municipio, para determinar las que son prioritarias, en beneficio y procuración de la calidad de vida del ciudadano.

Se realizarán las gestiones de recursos para la realización de las obras, ante las entidades y autoridades federales y estatales, así como ante diversos organismos, instituciones privadas y empresas que se sumen a los proyectos de obras públicas que impulsen el desarrollo de la comunidad.

IX. Y todas aquellas obligaciones, funciones y atribuciones que el municipio como entidad pública tiene, basado en las leyes y reglamentos que rigen el deber y buen actuar de las administraciones municipales.

X. Desarrollo económico.

Se busca principalmente el desarrollo económico del municipio y su ciudadanía, siendo incluyentes del sector empresarial y la derrama económica que presenta nuestra administración y las administraciones que anteceden, con la finalidad del fortalecimiento de la ciudadanía respecto de todos los sectores que conforman nuestra ciudad en beneficio del progreso y la estabilidad sustentable en la economía de nuestro gobierno.



C. Gilberto Alonso Cardoza García